

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de generación de energía eólica caracterizado porque comprende un sistema de eje vertical (2) en el cual las aspas (1) giran en el eje vertical y funcionan permanentemente sin importar el sentido y la dirección del viento.
2. El sistema de generación de energía eólica de la reivindicación 1 caracterizado porque las aspas (1) comprenden arcos estructurales con un área de captura de 23 metros cúbicos y un peso de 48 kilos.
3. El sistema de generación de energía eólica de la reivindicación 1 o 2 caracterizado porque las aspas giran permanentemente con vientos desde 0,4 metros/segundos.
4. El sistema de generación de energía eólica de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque las aspas (1) presentan una forma tipo turbina que atrapan el viento de baja velocidad y multiplican su energía cinética en un sistema rotativo permanente generando un efecto turbulento.
5. El sistema de generación de energía eólica de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque dicho sistema no realiza transmisión mecánica lo que reduce casi completamente la fricción.
6. El sistema de generación de energía eólica de la reivindicación 5 caracterizado porque comprende un disco de magnetos (4) que gira levitando sin fricción mecánica.

7. El sistema de generación de energía eólica de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque comprende cada aspa (1) tiene dos aperturas o branquias (5) que le permiten pasar el viento en el sentido de contraviento.
8. El sistema de generación de energía eólica de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque comprende además bobinas (7) fijas en un disco (4) de gran diámetro que aprovecha la velocidad angular y giro de imanes permanentes de neodimio puro que en cada giro recorren las bobinas creando en cada giro más de 30.000 pasos magnéticos por giro.
9. El sistema de generación de energía eólica de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende además un sistema de generación en energía alterna que no requiere de baterías ni de ningún sistema de acumulación eléctrica.
10. El sistema de generación de energía eólica de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende un sistema de polea magnética (10) de un diámetro que varía entre 2 y 1,5 metros, que mueve tres poleas de bajo diámetro, para colocar en cada una de ellas eficientes generadores de bajas revoluciones de imán permanente y de eje vertical.